



**DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE
TERRESTRE, DIGESETT.**

**ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACION DE PERITOS.**

Acta Número 0161-2025:

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, año Ciento ochenta y uno (181) de la Independencia Nacional y Ciento sesenta y dos (162) de la Restauración de la República, siendo las 08:00 horas a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), yo **Lic. DAVID MINAYA PEÑA**, Director Administrativo y Financiero de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre, DIGESETT, me reuní en la División de Compras de esta institución, ubicado en el Expreso V Centenario esq. San Martín, en el 3er. Nivel que aloja su sede principal, para tratar los temas de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las especificaciones Técnicas para la Adquisición de fardos y Botellones de agua.

VISTO: El oficio **No.0081-25** de fecha 17 de noviembre del presente año 2025, de la Encargada de la División de Almacén y Suministro, (**DIGESETT**). Solicitando la adquisición de fardos y Botellones de agua.

VISTA: La Designación de los Peritos Técnicos, **1er Tte. Lic. Julio Cepeda Araujo, P.N.**, como perito legal, **Sgto. Mayor Licda. Ponciana Encarnación Novas, P. N.**, como perito financiero **2do.Tte Pascual Herrera Cabrera, E.R.D**, como perito técnico de la División de almacén y Suministro, poseen cualidades y experiencias necesarias para evaluar las condiciones y ofertas a presentar en el procedimiento de que se trata.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, emitido mediante Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

Por tales razones y en cumplimiento a la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) con modificaciones de Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto número 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

RESUELVE:

Yo Director Administrativo y Financiero de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)., conocí y aprobé a unanimidad de votos el Procedimiento de Selección y Designación de Peritos Técnicos especializados y las especificaciones Técnicas las cuales servirán de base en la adquisición de:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida
1	FARDOS DE AGUA 16.9 OZ CLEAR 20/1	1,481.00	PAQ
2	BOTELLONES DE AGUA DE 5 GLS	800.00	GLS

Dada en la Ciudad de Santo Domingo, D.N., República Dominicana, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).


Lic. DAVID MINAYA PEÑA
Director Administrativo y Financiero

